



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 12 de julio de 2024, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, código postal 86035 de esta ciudad; comparecen los CC. **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, secretario de la Función Pública y en adelante "Presidente del COCODI"; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, titular del Órgano Interno de Control y en adelante "Vocal Ejecutivo del COCODI"; **Psic. Marisol Pérez López**, titular de la Unidad de Administración y Finanzas y en adelante "Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno"; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y en adelante "Vocal 2 del COCODI"; **M.D. Juan Antonio Ross Balcázar**, titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y en adelante "Vocal 3 del COCODI"; y **L.A.T.I. Gildardo Capetillo Arévalo**, director de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y en adelante "Vocal 4 del COCODI", con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional en lo subsecuente COCODI de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2024.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024:

- a) **Acuerdo: COCODI/SFP/03/2024/O-02.-** Los integrantes del COCODI, acordaron que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, remita la evidencia correspondiente al Vocal Ejecutivo, en el cual se demuestre la publicación en el periódico oficial del estado del Manual de Organización de la Secretaría de la Función Pública, relacionado con el acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-01, relativo al compromiso que se menciona a continuación y quedando de la siguiente forma:



- 1) Que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informe y remita al Vocal Ejecutivo, la evidencia que demuestre de manera oficial la publicación del Manual de Organización de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que en la siguiente sesión ordinaria del COCODI, el Vocal Ejecutivo informe a los integrantes que se cumplió en su totalidad el acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-01.

- b) **Acuerdo: COCODI/SFP/04/2024/O-02.** - Los integrantes del COCODI, acordaron que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, continúe con los trámites administrativos y legales, relacionado con el acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-01, quedando de la siguiente forma:
 - 2) El Comité acordó que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informe y envíe el proyecto del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública al Vocal Ejecutivo como evidencia de que se realizaron los trabajos para la elaboración del proyecto antes mencionado; lo anterior para dar cumplimiento en su totalidad al acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-01.

- c) **Acuerdo: COCODI/SFP/05/2024/O-02.**- Con respecto al compromiso de la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, relativo a la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, los integrantes del COCODI acordaron lo siguiente:
 - 3) Que la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, remita al mtro. Jaime Antonio Farías Mora, secretario de la Función Pública y presidente del COCODI, al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, el proyecto de actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con sus respectivas adecuaciones y/o modificaciones, con la finalidad de informar en la siguiente sesión ordinaria, que se cumplió en su totalidad el acuerdo COCODI/SFP/05/2024/O-01.

- d) **Acuerdo: COCODI/SFP/07/2024/O-02.**- Con respecto a los avances del segundo trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI y los integrantes del COCODI, acordaron lo siguiente:
 - 4) Que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno remita en tiempo y forma, los reportes de los avances del segundo trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI; para que realice la evaluación correspondiente y presente ante el Comité el resultado de la evaluación en la tercera sesión ordinaria de año 2024.

5. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-02 por parte de la Vocal 1 y Coordinadora de Control Interno.

6. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-02 por parte de la Vocal 1 y Coordinadora de Control Interno.



7. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo **COCODI/SFP/05/2024/O-02**, por parte del Vocal Ejecutivo.
8. Informe por parte del Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno y del Vocal Ejecutivo del COCODI, con respecto a los reportes de Avances y resultados de la evaluación del Segundo Trimestre del PTCI y del PTAR 2024 respectivamente; en cumplimiento al acuerdo **COCODI/SFP/07/2024/O-02**.
9. Asuntos Generales.
10. Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.
11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.– El Presidente del COCODI, declaró que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.– El L.C.P. **Carlos Arturo Córdova Cobos**, Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó la propuesta de “Orden del día” la cual es aprobada por los participantes de la sesión.

3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024.– Acto seguido, el Presidente del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno, propone a los miembros del COCODI, la ratificación del acta de la sesión de fecha 8 de mayo de 2024, correspondiente a la segunda sesión ordinaria. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus puntos de acuerdo. Por lo anterior se dio lectura a los acuerdos tomados durante la sesión mencionada.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024.– Una vez ratificada el acta de la sesión de fecha 8 de mayo de 2024, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso, aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2024:

- a) **Acuerdo: COCODI/SFP/03/2024/O-02.**– Los integrantes del COCODI, acordaron que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, remita la evidencia correspondiente al Vocal Ejecutivo, en el cual se demuestre la publicación en el periódico oficial del estado del Manual de Organización de la Secretaría de la Función Pública, relacionado con el acuerdo



COCODI/SFP/03/2024/O-01, relativo al compromiso que se menciona a continuación y quedando de la siguiente forma:

- 1) Que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informe y remita al Vocal Ejecutivo, la evidencia que demuestre de manera oficial la publicación del Manual de Organización de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que en la siguiente sesión ordinaria del COCODI, el Vocal Ejecutivo informe a los integrantes que se cumplió en su totalidad el acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-01.

En seguimiento al acuerdo **COCODI/SFP/03/2024/O-02**, la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informará a los integrantes del comité, los avances sobre el presente acuerdo.

- b) **Acuerdo: COCODI/SFP/04/2024/O-02.** - Los integrantes del COCODI, acordaron que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, continúe con los trámites administrativos y legales, relacionado con el acuerdo **COCODI/SFP/04/2024/O-01**, quedando de la siguiente forma:

- 2) El Comité acordó que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informe y envíe el proyecto del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública al Vocal Ejecutivo como evidencia de que se realizaron los trabajos para la elaboración del proyecto antes mencionado; lo anterior para dar cumplimiento en su totalidad al acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-01.

En seguimiento al acuerdo **COCODI/SFP/04/2024/O-02**, la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informará a los integrantes del comité, los avances sobre el presente acuerdo.

- c) **Acuerdo: COCODI/SFP/05/2024/O-02.**- Con respecto al compromiso de la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos relativo a la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, los integrantes del COCODI acordaron lo siguiente:

- 3) Que la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, remita al mtro. Jaime Antonio Farías Mora, secretario de la Función Pública y presidente del COCODI, al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, el proyecto de actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con sus respectivas adecuaciones y/o modificaciones, con



la finalidad de informar en la siguiente sesión ordinaria, que se cumplió en su totalidad el acuerdo COCODI/SFP/05/2024/O-01.

En seguimiento al acuerdo COCODI/SFP/05/2024/O-02; el Vocal Ejecutivo, informará a los integrantes del comité, con respecto al cumplimiento del citado acuerdo por parte de la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, relacionado con las modificaciones al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

- d) **Acuerdo: COCODI/SFP/07/2024/O-02.**- Con respecto a los avances del segundo trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI, los integrantes del COCODI, acordaron lo siguiente:
- 4) Que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno remita en tiempo y forma, los reportes de los avances del segundo trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI; para que realice la evaluación correspondiente y presente ante el Comité el resultado de la evaluación en la tercera sesión ordinaria de año 2024.

En seguimiento al acuerdo COCODI/SFP/07/2024/O-02, la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informará a los integrantes del comité, los avances del segundo trimestre del PTCI y PTAR de 2024, así como también el Vocal Ejecutivo del COCODI presentará la evaluación correspondiente ante el comité.

5.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COCODI/SFP/03/2024/O-02 POR PARTE DE LA VOCAL 1 DEL COCODI Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.

La Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informó a los integrantes del comité, los avances sobre el acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-02, manifestando lo siguiente:

- Que mediante Oficio N°. SFP/UAF/319BIS/07/2024, de fecha 09 de julio de 2024, dirigido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remitió la dirección web de la publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, como evidencia para el cumplimiento del Acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-02, que se estableció en la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



6.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COCODI/SFP/04/2024/O-02 POR PARTE DE LA VOCAL 1 DEL COCODI Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.

La Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informó a los integrantes del comité, los avances sobre el acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-02, manifestando lo siguiente:

- Que mediante Oficio N°. SFP/UAF/318BIS/07/2024, de fecha 08 de julio de 2024, dirigido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remitió el proyecto del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública al Vocal Ejecutivo como evidencia de que se realizaron los trabajos para la elaboración del proyecto antes mencionado; lo anterior para dar cumplimiento en su totalidad al acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-01

7.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COCODI/SFP/05/2024/O-02, POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO.

- Que mediante Memorandum número SFP/SAGP/DGOICYCP/153/05/2024, de fecha 03 de mayo de 2024, dirigido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y suscrito por la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, entregó en archivo digital y físico, los comentarios relativo a la propuesta de modificación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco; lo anterior para que de manera definitiva se considere concluido y cumplido el compromiso establecido en el acuerdo COCODI/SFP/05/2024/O-02.

8.- INFORME POR PARTE DE LA VOCAL 1 DEL COCODI Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y DEL VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI, CON RESPECTO A LOS REPORTES DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PTCI Y DEL PTAR 2024 RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO COCODI/SFP/07/2024/O-02.

- Reporte de avances correspondiente al segundo trimestre de 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) por parte de la Psic. Marisol Pérez López, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno.
- Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances del segundo trimestre 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por parte del L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI.



En cumplimiento a este punto, la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, presentó ante el Comité, el reporte de avances del segundo trimestre 2024 del PTCI y del PTAR, el cual fue enviado al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; mediante memorándum número SFP/CI/CCI/011/2024, de fecha 10 de julio de 2024, de igual forma el Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó e informó ante el Comité, la evaluación del segundo trimestre del PTCI y del PTAR 2024.

Por lo antes expuesto, los integrantes del Comité, acordaron el cumplimiento en su totalidad del presente **acuerdo COCODI/SFP/07/2024/O-02**, toda vez que se presentaron los avances trimestrales por parte de la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno y el Informe de Resultados de la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances del Segundo Trimestre 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por parte del Vocal Ejecutivo del COCODI.

10.- ASUNTOS GENERALES.- En este punto los integrantes del "COCODI", con fundamento en el numeral 39 del Capítulo IV, sección I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, hicieron la propuesta de realizar la primera sesión extraordinaria del (COCODI), derivado de la importancia de conocer el informe por parte de la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre de 2024, los avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) antes de que concluya el tercer trimestre de 2024; por tal motivo con fundamento en el numeral 36 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones antes mencionadas, el Presidente del COCODI, autorizó la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre de 2024.

11.- TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.- Los Integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes

ACUERDOS

ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI".

Acuerdo: COCODI/SFP/01/2024/O-03.- Los integrantes del COCODI aprobaron por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2024.

Acuerdo: COCODI/SFP/02/2024/O-03.- Los integrantes del COCODI aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Sesión de fecha 8 de mayo de 2024, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del COCODI de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, por lo cual ratifican el acta mencionada en todos y cada uno de sus puntos de acuerdo.



Acuerdo: COCODI/SFP/03/2024/O-03.- Los integrantes del COCODI, acordaron por unanimidad de votos que se tiene por cumplido en su totalidad, el **acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-02**, en virtud de que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, remitió la evidencia correspondiente al Vocal Ejecutivo, en el cual se demostró la publicación en el periódico oficial del estado del Manual de Organización de la Secretaría de la Función Pública,

Acuerdo: COCODI/SFP/04/2024/O-03. - Los integrantes del COCODI, acordaron que se tiene por cumplido en su totalidad el **acuerdo COCODI/SFP/04/2024/O-01**, toda vez que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, remitió al Vocal Ejecutivo, el memorándum SFP/UAF/318BIS/07/2024, de fecha 08 de julio de 2024 la evidencia correspondiente al Vocal Ejecutivo, en el cual remitió el proyecto del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento del acuerdo antes mencionado.

Acuerdo: COCODI/SFP/05/2024/O-03.- Los integrantes del COCODI, acordaron por unanimidad de votos que se tiene por cumplido en su totalidad, el **acuerdo COCODI/SFP/03/2024/O-02**, en virtud de que la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, directora general de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, remitió como evidencia el memorándum número SFP/SAGP/DGOICYCP/153/05/2024, de fecha 03 de mayo de 2024, dirigido al Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.

Acuerdo: COCODI/SFP/06/2024/O-03.- Los integrantes del COCODI, acordaron por unanimidad de votos que se tiene por cumplido en su totalidad, el **acuerdo COCODI/SFP/07/2023/O-02**, en virtud de que se informó y presentó los reportes de avances del segundo trimestre del PTCI y del PTAR 2024 respectivamente, por parte de la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno; así como también por parte del Vocal Ejecutivo del COCODI, quien presentó los resultados de la evaluación del avance del segundo trimestre del PTCI y del PTAR 2024 respectivamente.

Acuerdo: COCODI/SFP/07/2024/O-03.- Con respecto a los avances del tercer trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI, los integrantes del COCODI, acordaron lo siguiente:

- a) Que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno remita en tiempo y forma, los reportes de los avances del tercer trimestre de 2024, del PTCI y del PTAR al Vocal Ejecutivo del COCODI; para que realice la evaluación correspondiente y presente ante el Comité el resultado de la evaluación en la tercera sesión ordinaria de año 2024.



Acuerdo: COCODI/SFP/08/2024/O-02.- Los integrantes del COCODI, acordaron por unanimidad de votos, que se realice dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre de 2024, la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, para que la Vocal 1 del COCODI y Coordinadora de Control Interno, informe antes de que concluya el tercer trimestre, los avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente del COCODI, dio por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, siendo las **13:15** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

**PRESIDENTE
DEL COCODI**




M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública

**VOCAL EJECUTIVO
DEL COCODI**



L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos.
Titular del Órgano Interno de Control

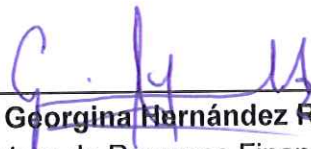
**VOCAL 1 DEL COCODI Y
COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO**



Psic. Marisol Pérez López.
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas




**VOCAL 2
DEL COCODI**



L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez.
Subdirectora de Recursos Financieros,
Presupuesto y Contabilidad

**VOCAL 3
DEL COCODI**



Lic. Juan Antonio Ross Balcázar
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

**VOCAL 4
DEL COCODI**



L.A.T.I. Gildardo Capetillo Arévalo
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e
Informático



DIEZ HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024.